

# Pruebas Obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años. Convocatoria 2021

Para poder inscribirte a estas pruebas tienes que ser **mayor de 18 años** o **cumplirlos en el año natural** de la convocatoria.

Si has cursado y aprobado una o varias materias, ámbitos o módulos voluntarios en cursos terminales de enseñanzas formales conducentes a titulación básica, o algún ámbito en las pruebas para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18 años en convocatorias anteriores, solo tendrás que inscribirte en las pruebas de aquellos ámbitos que aún no tengas superados. La estructura es la siguiente:

**Prueba del ámbito Científico-tecnológico:** incluirá los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Biología y Geología, Matemáticas, incluidas las académicas y las aplicadas en el segundo nivel, Física y Química y Tecnología, y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

**Prueba del ámbito de Comunicación:** incluirá los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

**Prueba del ámbito Social:** incluirá los aspectos básicos del currículo de la Educación Secundaria Obligatoria referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Cultura clásica y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos, y los aspectos de percepción recogidos en el currículo de Educación plástica, visual y audiovisual y Música.

## Calendario

	Convocatoria de abril 2021	Convocatoria de junio 2021
Plazo de inscripción	Del 01 al 15 de febrero de 2021	Del 16 abril al 06 de mayo de 2021
Fecha de examen	17 de abril de 2021	19 de junio de 2021

## Tramitación. Convocatoria 2021

Para participar en estas pruebas has de formalizar la solicitud de inscripción. Puedes realizarlo de diferentes formas:

1.- Mediante **proceso telemático** en Secretaría virtual (la más recomendada). Este proceso varía dependiendo de si posees certificado digital o no:

**a.- Inscripción CON clave iANDE:** Si cuentas con clave [iANDE](#), puedes realizar todo el proceso vía telemática, a través de la Secretaría virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/acceso/1024/431/>

**b.- Inscripción CON autenticación cl@ve:** Puedes realizar todo el proceso vía telemática con la autenticación cl@ve, a través de la Secretaría virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente.

<https://pasarela.clave.gob.es/Proxy2/ServiceProvider>

**c.- Inscripción SIN certificado digital.** Puedes realizar la inscripción rellenando, en el plazo correspondiente, la solicitud disponible en Secretaría virtual, a la que puedes acceder desde esta página. Una vez cumplimentados los campos, el proceso finaliza con la generación de un archivo pdf, que consta de dos copias de tu impreso: una para ti y una para la Administración. Debes imprimir y firmar este documento. La solicitud de inscripción **solo quedará formalizada** cuando la entregues en la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la provincia en la que desees realizar la prueba, en persona o por correo postal. Si te decides por esta última opción, es imprescindible que las dos

copias queden selladas y fechadas por la oficina de Correos. No olvides conservar tu copia como resguardo. También puedes formalizar tu solicitud entregándola en el registro de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación).

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/acceso/4/431/>

**d.- Inscripción CON certificado digital.** Si cuentas con certificado digital en vigor, puedes realizar todo el proceso por vía telemática, a través de la Secretaría virtual. Este enlace estará disponible durante el plazo de inscripción exclusivamente.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/acceso/2/431/>

2.- Puedes cumplimentar el impreso para la inscripción y enviarlo por **correo postal**, junto con tu documentación, a la Delegación Territorial de Educación y Deporte de la provincia donde desees examinarte. También podrías presentar toda la documentación en el **registro** de cualquier Órgano Administrativo que pertenezca a la Administración General del Estado, de las Administraciones de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales (esta opción es la menos recomendable por el tiempo que transcurre entre tu entrega y la recepción de tu documentación).

Es imprescindible que las dos copias incluidas en el impreso vayan selladas y fechadas por la oficina de Correos o por el registro correspondiente. No olvides conservar tu copia como resguardo.

A la solicitud de inscripción has de adjuntar copia autenticada del documento acreditativo de la edad (en el caso de que no prestes tu consentimiento previo para la consulta de tus datos a través del Sistema de Verificación de Identidad), así como, si solicitas alguna exención, la certificación oficial correspondiente. En el caso de que solicites alguna adaptación para la realización de las pruebas, también tendrías que adjuntar la acreditación correspondiente.

## Calificaciones y certificados

En primer lugar, se publican las **calificaciones** en los tablones de anuncios de los centros sede y, al día siguiente, se habilita la correspondiente consulta personalizada en Secretaría virtual.

Publicación de calificaciones provisionales: prueba ESO para mayores de 18 años.
<b>Convocatoria de abril: 26 de abril 2021</b>
Publicación de calificaciones definitivas: prueba ESO para mayores de 18 años.
<b>Convocatoria de abril: 04 de mayo de 2021</b>

Publicación de calificaciones provisionales prueba ESO para mayores de 18 años.
<b>Convocatoria de junio: 23 de junio de 2021</b>
Publicación de calificaciones definitivas prueba ESO para mayores de 18 años.
<b>Convocatoria de junio: 29 de junio de 2021</b>

En primer lugar, se publican las **calificaciones** en los tablones de anuncios de los centros sede y, al día siguiente, se habilita la correspondiente consulta personalizada en Secretaría virtual. Consulta el **Calendario** para ver las fechas.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/876/>

Si lo considerases necesario podrías [presentar una reclamación](#) (que se adjunta al final del documento) mediante un escrito dirigido a la persona que presida tu Tribunal, en el plazo de dos días hábiles contados desde el día en el que se publiquen dichas actas de calificaciones.

Posteriormente podrás consultar, solo con carácter informativo, tus **calificaciones definitivas** en Secretaría virtual introduciendo tus datos en el enlace disponible durante el plazo correspondiente.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/877/>

Tras la publicación de las calificaciones definitivas, puedes descargar a través de Secretaría virtual tu certificado de calificaciones (si solo superas algún ámbito) o de propuesta de expedición de título (en el caso de que tengas superados todos los ámbitos tras estas pruebas) pulsando los siguientes enlaces. También puedes solicitarlo en la Delegación Territorial de tu provincia.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/872/>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/873/>

El certificado de propuesta de expedición del título es un documento provisional que equivale a todos los efectos al título de Graduado en ESO. Podrás recoger tu título en la Delegación Territorial de la provincia donde realizaste las pruebas una vez transcurridos dos años aproximadamente.

## Jornada de celebración de las pruebas. Convocatoria 2021

Al inicio de cada prueba se realizará el llamamiento e identificación de las personas inscritas y para ello deberás tener tu Documento Nacional de Identidad (DNI), Número de Identificación de Extranjeros (NIE) o pasaporte, para permitir tu identificación.

1.- Sesión de mañana:

a.- Prueba del **Ámbito científico-tecnológico**:

**9:00 a 9:30 h.** Llamamiento e identificación de los aspirantes.

**9:30 a 11:30 h.** Apertura del sobre que contiene los ejercicios del **Ámbito científico-tecnológico** y realización de los mismos.

**11:30 a 12:00.** Descanso

b.- Prueba del **Ámbito social**:

**12:00 a 12:30 h.** Llamamiento e identificación de los aspirantes.

**12:30 a 14:30 h.** Apertura del sobre que contiene los ejercicios del **Ámbito social** y realización de los mismos.

2.- Sesión de tarde:

a.- Prueba del **Ámbito de comunicación**:

**16:00 a 16:30 h.** Llamamiento e identificación de los aspirantes.

**16:30 a 18:30 h.** Apertura del sobre que contiene los ejercicios del ámbito **Ámbito de comunicación** y realización de los mismos.

## Estructura de pruebas.

La prueba para obtener el título de Graduado en la ESO para personas mayores de 18 años está compuesta por **tres pruebas** referidas a los ámbitos que componen el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

A continuación puedes consultar la estructura y el valor de cada una de las secciones que conforman las pruebas de los ámbitos:

**1.- Prueba del ámbito científico-tecnológico.** Valor máximo 100 puntos. Comprenderá las siguientes secciones:

A. **Conceptos básicos.** (15 puntos: 5 puntos por pregunta). Se propondrán tres preguntas de tipología variada (tabla para completar, V/F, tipo test, relacionar conceptos, etc.) sobre conceptos básicos del ámbito.

B. **Comprensión y análisis de un documento escrito.** (20 puntos: 5 puntos por pregunta). Constará de cuatro preguntas de diversa tipología sobre el texto propuesto y sobre contenidos curriculares relacionados con esa misma temática.

C. **Comprensión y análisis de información gráfica.** (30 puntos). Constará de dos ejercicios apoyados en una fuente visual (una gráfica, un mapa, una imagen, un diagrama o un esquema) con tres preguntas de distinta tipología cada uno. Algunas preguntas serán deducibles directamente de la imagen y otras remitirán a relaciones entre la temática de la imagen y otros contenidos del currículo.

D. **Expresión escrita de un texto relacionado con el ámbito.** (15 puntos). Se propondrá realizar una redacción, siguiendo unas orientaciones, de un mínimo de 150 palabras sobre algún tema tratado en el currículo. En la puntuación se valorarán, de forma proporcional, el contenido, a expresión, la presentación, la ortografía, la coherencia y la cohesión del texto.

E. **Resolución de un problema.** (20 puntos). Se expondrá una situación sobre la que se plantearán dos o tres preguntas cuya respuesta se obtendrá tras efectuar unos cálculos o razonamientos.

**2.- Prueba del ámbito social.** Valor máximo 100 puntos. Comprenderá las siguientes secciones:

A. **Conceptos básicos.** (25 puntos). Se propondrán dos o tres preguntas de diversa tipología sobre conceptos básicos: definición, relaciones entre conceptos, etc.

B. **Comprensión y análisis de documento escrito.** (30 puntos). Constará de dos textos con tres preguntas cada uno, cuyas respuestas pueden estar implícitas en el texto o bien estar referidas a contenidos curriculares de esa misma temática.

C. **Comprensión y análisis de información gráfica.** (30 puntos). Constará de dos ejercicios apoyados en una fuente visual (una gráfica, un mapa, una imagen, etc.). Cada uno llevará asociadas tres preguntas, cuyas respuestas pueden estar implícitas en el texto o bien estar referidas a contenidos curriculares de esa misma temática.

D. **Expresión escrita de un texto relacionado con el ámbito.** (15 puntos). Se propondrá realizar una redacción, siguiendo unas orientaciones, de un mínimo de 150 palabras sobre un tema de actualidad relacionado con los contenidos del ámbito social. En la puntuación se valorarán, de forma proporcional, el contenido, la expresión, la presentación, la ortografía, la coherencia y la cohesión del texto.

**3.- Prueba del ámbito de comunicación.** Valor máximo: 100 puntos. La prueba constará de dos partes, con un valor total de 100 puntos. Una parte corresponderá al ámbito de comunicación en Lengua Castellana, con un valor total de 60 puntos, y la otra al ámbito de comunicación en Lengua Extranjera (Inglés o Francés), con un valor total de 40 puntos.

**a.- Primera parte: Ámbito de comunicación Lengua castellana.** (60 puntos).

La prueba comprenderá las siguientes secciones:

A. **Comprensión de un texto en lengua castellana.** (20 puntos: 5 puntos por pregunta). Se propondrán cuatro preguntas de diversa tipología (opción múltiple, V/F, completar información, de respuesta abierta, etc.) relacionadas con el texto.

**B. Conocimiento de la lengua castellana.** (20 puntos: 5 puntos por pregunta). Se propondrán cuatro preguntas de diversa tipología sobre el uso de la lengua.

**C. Comentario crítico de un texto literario en lengua castellana.** (10 puntos: 5 puntos por pregunta). A partir de un texto literario se propondrán dos preguntas que versarán sobre cuestiones esenciales del comentario literario: tema, resumen, ideas principales, género literario, movimiento literario, recursos estilísticos y lenguaje, opinión personal, intencionalidad, etc.

**D. Redacción de un texto en lengua castellana.** (10 puntos). Se pedirá la redacción de un texto (carta, reclamación, petición, queja, opinión...) de un mínimo de 200 palabras, siguiendo unas orientaciones. En la puntuación se valorarán, de forma proporcional, el contenido, la expresión, la presentación, la ortografía, la coherencia y la cohesión del texto.

### **b.- Segunda parte: Ámbito de comunicación Lengua extranjera. (40 puntos).**

**E. Comprensión de un texto en lengua extranjera.** (10 puntos: 5 puntos por pregunta). Se propondrán dos preguntas de diversa tipología sobre el contenido del texto.

**F. Conocimiento de la lengua extranjera.** (20 puntos: 2 puntos por pregunta). Se propondrán diez preguntas tipo test con varias opciones sobre el uso de la lengua extranjera.

**G. Composición escrita en lengua extranjera.** (10 puntos). Constará de una redacción escrita guiada de entre 50 y 70 palabras sobre temas como la descripción de lugares o personas, rutinas cotidianas o laborales, aficiones, familia, trabajo, comunicación, breves instrucciones, opiniones, etc

## **Materiales educativos**

A modo de orientación, la Consejería de Educación pone a tu disposición materiales educativos para la preparación del Nivel I y Nivel II de la ESO para personas adultas. Estos materiales, basados parcialmente en los contenidos referidos en la [Instrucción 6/2016, de 30 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa](#), son los utilizados en las enseñanzas a distancia y de manera opcional en la modalidad semipresencial.

Material correspondiente al [Nivel I](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=1>

Material correspondiente al [Nivel II](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=2>

Puedes utilizarlos con o sin conexión y contienen actividades interactivas. Te recomendamos descargarlos en tu equipo para poder utilizarlos sin conexión siempre que lo necesites. Recuerda que están diseñados para ser utilizados en un ordenador por lo que no es recomendable su impresión.

## **Portal web Prueba Título ESO**

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>

## **Inscripción Prueba Título ESO. (Enlace Secretaría Virtual)**

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ADMISIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS. (Código procedimiento: 2034)

AÑO: .....

CONVOCATORIA: .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE:
DNI/NIE: SEXO: FECHA DE NACIMIENTO: NACIONALIDAD:
PAÍS DE NACIMIENTO: PROVINCIA DE NACIMIENTO: MUNICIPIO/LOCALIDAD DE NACIMIENTO: (1)
DOMICILIO:
TIPO VÍA: NOMBRE VÍA:
NÚMERO: LETRA: ESCALERA: PISO: PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN: MUNICIPIO: PROVINCIA: PAÍS: CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO: TELÉFONO MÓVIL: CORREO ELECTRÓNICO:

(1) Las personas solicitantes extranjeras también deberán especificar la localidad de nacimiento.

2 LENGUA EXTRANJERA ELEGIDA
INGLÉS FRANCÉS

3 SOLICITUD DE EXENCIONES
Solicita exención de la/s parte/s de la prueba correspondiente al: (marcar con una X lo que proceda)
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO.
ÁMBITO COMUNICACIÓN.
ÁMBITO SOCIAL.

4 DOCUMENTACIÓN Y CONSENTIMIENTOS
Los extremos mencionados se justifican adjuntando copia auténtica de la siguiente documentación:
(Aquellas personas que hayan estado matriculadas en enseñanzas regladas en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con posterioridad al curso académico 2006/2007 no deberán aportar dicha documentación por encontrarse registrada en los ficheros del Sistema de Información Séneca de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía)
Certificado del grupo/ámbito o grupos/ámbitos superados en anteriores convocatorias de pruebas. (LOGSE, LOE, LOMCE)
Certificado de las calificaciones del Nivel II de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. (LOE, LOMCE)
Certificado académico de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. (LOGSE, LOE, LOMCE)
Certificado de las calificaciones del segundo ciclo o del módulo IV de la Educación secundaria obligatoria para adultos. (LOGSE)
Certificado de calificaciones de Programas de Diversificación Curricular, Programa de Garantía Social o Programas de Cualificación Profesional Inicial.
Otros: .....



002962D

**4 DOCUMENTACIÓN Y CONSENTIMIENTOS** (Continuación)

## CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE

Marque una de las opciones.

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aporta copia del DNI/NIE.

## CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE

Marque una de las opciones.

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de discapacidad.
- NO CONSIENTE** y aporta copia del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.

**5 OBSERVACIONES**

Presenta discapacidad que necesita adaptación para la realización de las pruebas:  SÍ  NO

Especificar discapacidad y adaptación necesaria: .....

Se encuentra cursando Educación Secundaria Obligatoria en el año académico actual:  SÍ  NO

**6 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y **SOLICITA** ser admitida en las pruebas a que se refiere la presente solicitud para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

En ..... a ..... de ..... de .....  
LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN** .....

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El órgano responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General competente en materia de Educación Permanente cuya dirección es c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja 41092 -SEVILLA.
- b) Podrá contactar con la persona delegada de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.ced@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.ced@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la solicitud de admisión en las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para personas mayores de dieciocho años, cuya base jurídica es la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

**ANEXO V**

**Modelo de reclamación  
Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria  
para personas mayores de dieciocho años. Convocatoria 2020.**

Ref.Doc.: ModRecAneVPogEsa

D/D<sup>a</sup> ....., con DNI nº .....,  
y teléfono de contacto ....., ha realizado las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria  
Obligatoria para personas mayores de dieciocho años en la convocatoria de 2020 en la Comisión Evaluadora nº ..... de la  
provincia de ..... y realizada en el IES .....  
..... de la localidad de .....

EXPONE:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
....., por lo que

Cód. Centro:

SOLICITA:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

En ....., a ..... de ..... de 2020.

**SR./SRA. PRESIDENTE/A de la Comisión Evaluadora nº ..... de las pruebas para la obtención del Título de  
Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años.**

